REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	3-102-260-2008-111001
Número de Licencia :	195153
Razón Comercial:	CERVECERIA NACIONAL, S.A.,
Representante Legal:	CHRISTOPHER RITCHIE
Razón Social:	CERVECERIA NACIONAL S A
RUC:	3-102-260
DV:	35
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 1952
Dirección del Establecimiento:	VIA RICARDO J ALFARO, TRANSISTMICA, CERVECERIA NACIONAL, 2, CORREGIMIENTO DE BETANIA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	fabricacion y venta de cervezas, hielo, bebidas efervecentes, extracto de malta y sus derivados, refrigeracion en todas sus ramas, incluyendo importacion, exportacion y compra y venta al por mayor. fabricar, elaborar, preparar, embotellar y enlatar bebidas carbonatadas, refrescos refajos, aguas lisas, embotelladas y saborizadas.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	3036500.00
Estado:	**Cancelado**
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	6 de Febrero de 2017
Observación de Cancelación:	Cervecería Nacional, S.A. cesa operaciones en virtud de la escisión por la cual sus activos operativos relacionados con la manufactura de productos fueron transaferidos con motivo de dicha

escisión a favor de una nueva sociedad. Lo anterior fue aprobado en Asamblea General de Accionistas de 12 de diciembre de 2016, protocolizada mediante Escritura Pública No. 15,585 de la Notaría Décima, debidamente inscrita al Folio 12769 asiento 7 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 28 de Julio de 2025 a las 9:52 41 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13035784 **www.panamaemprende.gob.pa**